

INDICE

CONTENIDO		PAG.
INTRODUCCIÓN		
I. PRESUPUESTO		2
1.1. Diferencia entre el PIA y el PIM del Gobierno Regional		
1.2. Avance de la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional por grupo de gasto y fuente de financiamiento		4
1.3. Ejecución de los gastos autorizados de inversión del GR		5
1.4. Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento		6
1.5. Descripción y seguimiento de los proyectos de inversión del Gobierno Regional		7
1.6. Porcentaje del gasto administrativo respecto del gasto total del Gobierno Regional en sus distintas unidades ejecutoras y grupos de gasto		
1.7. Avance en las transferencias a los gobiernos locales de la región		8
II. TRANSPARENCIA		
2.1. Acceso a la información Gestión Presupuestal del Gobierno Regional		13
2.2. Acceso a la Información Gestión Administrativa del Gobierno Regional		14
2.3. Acceso a la información Gestión Político Normativa Gobierno Regional		14
2.4. Acceso a la información del CCR		15
2.5. Funcionamiento del portal de transparencia		15
		16
III. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA		18
3.1. Consejo Regional		18
3.2. Asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones de Consejo		19
3.3. Ordenanzas		
3.4. Consejo de Coordinación Regional		20
3.5. Espacios de encuentro entre la sociedad civil y Gobierno Regional		21
IV. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL		21
4.1. Cumplimiento del calendario de ejecución		
4.2. Conformación del Comité de Vigilancia		
V. EDUCACIÓN, SALUD, INCLUSIÓN / EXCLUSIÓN		22
5.1. Consejo Participativo Regional de Educación		22
5.2. Consejo Regional de Salud		
VI. CONCLUSIONES		23
VII. RECOMENDACIONES		24
ANEXOS		25

INTRODUCCION

Un aspecto de coyuntura político – legal ha caracterizado el proceso de formulación del presente Reporte de Vigilancia , el mismo que estuvo centrado en el proceso de Vacancia del Presidente Regional. Este proceso ha concluido luego que el Tribunal Constitucional emitiera su fallo declarando improcedente la solicitud de reposición como Presidente Regional al Sr. Max Ramírez García y ratificando lo expuesto por el Jurado Nacional de Elecciones, dejando definitivamente en el cargo de Presidente Regional al Economista Julio Cárdenas Sánchez.

El presente Reporte de Vigilancia a la Descentralización en la Región San Martín, que comprende el periodo Mayo – Agosto 2005 – Reporte N° 08, muestra que el Gobierno Regional no ha proporcionado la información solicitada, acción muy contraria a lo observado en el año anterior y evidenciada en el Reporte N° 07.

Esta actitud del Gobierno Regional de no proporcionar la información solicitada, no contribuye a crear vínculos sólidos de una gobernabilidad democrática, basada en mecanismos de participación, como es la Vigilancia Ciudadana, entendida como una responsabilidad y a la vez oportunidad de hacer respetar nuestros derechos frente al accionar de los agentes públicos del Estado, los líderes y organizaciones sociales y privadas, contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública, la calidad de vida de los ciudadanos y coadyuvando a la gobernabilidad democrática

La implementación de mecanismos de vigilancia ciudadana busca institucionalizar la participación ciudadana en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de las políticas sociales y la inversión del Estado, en base a mecanismos concertados de trabajo, Estado y sociedad civil, buscando potenciar la participación de las organizaciones e instituciones sociales bajo los principios de responsabilidad compartida, la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Expresamos nuestro agradecimiento a las instancias de la Sociedad Civil por el apoyo brindado, así mismo a los (as) integrantes del Comité de Vigilancia de la MCLCP de San Martín, por sus valiosos comentarios que han enriquecido el contenido del presente documento.

I. PRESUPUESTO

1.1. DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL GR.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Gobierno Regional de San Martín, asciende a S/. 351'517, 431 superior en 32'800,999 al Presupuesto Institucional de Apertura, lo que significa un aumento de 10.29%, esto según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, pues si comparamos con los datos del Gobierno Regional de San Martín - GRSM el PIA asciende a S/. 349'929,218.

La diferencia con mayor significancia entre ambas fuentes está referida al Fondo de Compensación Regional -FONCOR en el rubro de Inversiones, donde el MEF consigna un monto de S/.32,484,391 y el GRSM S/. 29'629,984. Los funcionarios del GRSM manifiestan que se debe a un error del MEF en la base de datos con que cuenta.

Los gastos corrientes son los que mayor diferencia presentan con un monto de 23 millones aproximadamente, siendo el rubro de Bienes y Servicios para la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias y el Rubro de Personal y Obligaciones Sociales para la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales los que muestran los mayores montos con 13'988,970 y 8'374,105 nuevos soles respectivamente.

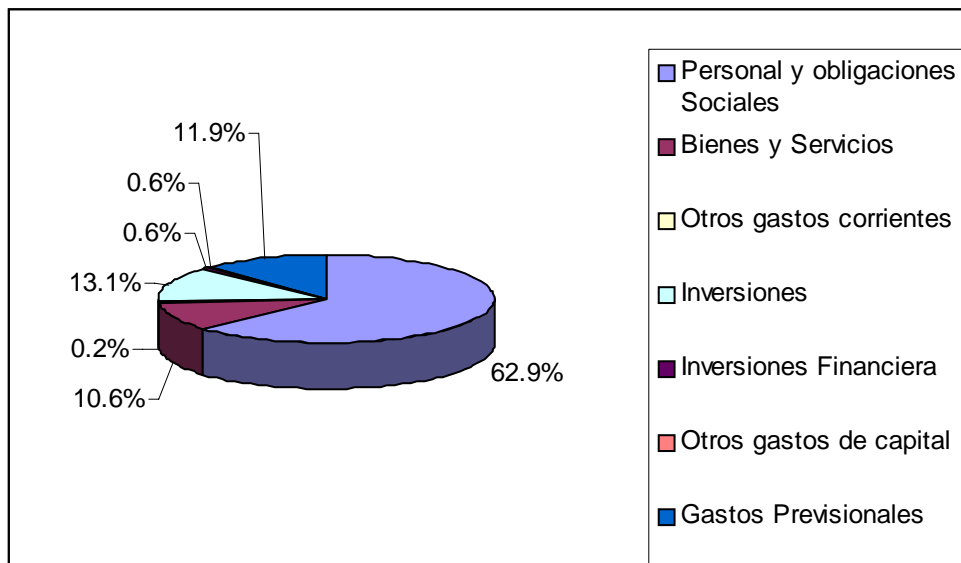
En el primer caso se debe a las transferencias mensuales que se hacen a la Dirección Regional de Salud de San Martín – DIRES-SM para los gastos del Sistema Integrado de Salud – SIS, para cubrir los gastos de las atenciones prestadas a sus asegurados, cuyo monto depende del número de atenciones que realizan. El incremento en el Rubro de Personal y Obligaciones Sociales se debe fundamentalmente al incremento en los sueldos del personal de educación y salud registrados en el presente año.

En la fuente de financiamiento el rubro de Recursos Directamente Recaudados existe una diferencia entre PIM y PIA en el rubro de Inversiones Financieras de 1.5' millones, esto se debe a la programación de recaudación que se tiene previsto en el Programa de Crédito Agropecuario del Proyecto Especial Alto Mayo.

En el rubro de Otros Gastos Corrientes que asciende a S/. 705,275 se debe a pagos por servicios no personales en el SIS de la DIRES-SM.

Si comparamos PIM en relación al año anterior en el rubro de inversiones existe un incremento aproximado de 2.16' millones, de los cuales S/. 873,089 representan al Rubro de Donaciones y Transferencias para la Construcción del Sistema de Alcantarillado de Juan Guerra provenientes del Proyecto PARSA y la diferencia corresponde a saldos de balance del año 2004.

Figura N° 01
Distribución Porcentual del Presupuesto Institucional Modificado - PIM del Gobierno Regional de San Martín 2005



Fuente : Sub Gerencia de Presupuesto GRSM
 Elaboración Propia

Cuadro N° 01
Diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado- PIM y el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Gobierno Regional de San Martín

PIM - PIA	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito externo	Total
Gastos Corrientes	-	13.9	-	1.5	8.9	-	24,51
Personal y obligaciones Sociales	-	0.09	-	-	8.9	-	8.97
Bienes y Servicios	-	13.9	-	1.5	- 0.1	-	15.39
Otros gastos corrientes	-	-	-	-	0.15	-	0.15
Gastos de capital	0.038	0.99	0.87	2.2	0.012	125,585.00	4.33
Inversiones	0.038	0.41	0.87	0.83	- 0.050	65,585.00	2.16
Inversiones Financiera	-	-	-	1.5	-	60,000.00	1.61
Otros gastos de capital	-	0.58	-	- 0.086	0.062	-	0.55
Gastos Previsionales	-	-	-	-	2.36	-	2,36

Fuente : Sub Gerencia de Presupuesto GRS,
 Elaboración propia

1.2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Este indicador se calcula comparando el gasto comprometido con el presupuesto institucional modificado.

El avance presupuestal promedio al 31 de agosto del 2005 es de 61%, ligeramente menor al esperado a la fecha. En cuanto al rubro de inversiones muestra un retraso, pues sólo se tiene 51% de avance.

La fuente de financiamiento del FONCOR muestra un avance del 49%, esto debido a que algunos proyectos asignados a esta fuente aún no cuentan con viabilidad, como por ejemplo los Proyectos de Rehabilitación de las Carreteras Ramiro Prialé - Huigoyacu y Saposoa - La Perla y el Mejoramiento de los Hospitales Rurales de Picota y Bellavista.

En el caso de la fuente de financiamiento de Crédito Externo, que muestra un avance del 56%, esto se debe a que la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Alto Mayo, a donde está destinado la totalidad de los fondos de esta fuente, no viene ejecutando el gasto correspondiente, no habiendo razones técnicas en campo que justifiquen este retraso, debiéndose más bien a ineficiencias en los procesos administrativos de asignación de recursos, tales como procesos de convocatorias a selección de proveedores de las licitaciones y adquisiciones que se realizan con poca celeridad, esta aseveración según algunos funcionarios de dicha Unidad Ejecutora entrevistados.

El rubro de Bienes y Servicios muestra un avance del 48%, esto debido a retrasos en las transferencias de la Fuente de Donaciones y Transferencias del Programa SIS y a menores ingresos en la fuente de Recursos Directamente Recaudados, pues esta fuente depende de la recaudación efectiva que ejecutan las diferentes Unidades Ejecutoras del GR-SM.

En lo referido a inversiones financieras que muestra un avance del 23%, tal como explicamos filas arriba esto se debe a que la Unidad Ejecutora PEAM ha programado inversiones como producto de la recuperación de los fondos del Programa de Crédito Agropecuario con que cuentan, y cuya recaudación no ha sido la esperada.

El GR-SM no ha tenido en el periodo analizado retrasos en las inversiones debido a aspectos legales como impugnación de licitaciones, denuncias de peculado o mala administración de los recursos de los proyectos, que si tuvo durante el año 2004.

Cuadro N° 02

Avance de la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional por grupo de gasto y fuente de financiamiento

Compromiso / PIM	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Crédito externo	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Total
Gastos Corrientes		35%		50%		66%	63%
Personal y obligaciones Sociales						66%	66%
Bienes y Servicios		35%		50%		66%	48%
Otros gastos corrientes						71%	71%
Gastos de capital	61%	100%	49%	21%	56%	0%	48%
Inversiones	76%	100%	49%	36%	56%	0%	51%
Inversiones Financiera				23%			23%
Otros gastos de capital	0%	0%		0%		0%	0%
Gastos Previsionales		0%				67%	67%
Total	61%	38%	49%	43%	56%	66%	61%

Fuente : Sub Gerencia de Presupuesto GRSM – Elaboración propia

1.3. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS AUTORIZADOS DE INVERSIÓN DEL GR

El objetivo de este indicador es hacer el seguimiento mensual a los recursos no ejecutados por el Gobierno Regional que tenían autorización de gasto, evaluando el nivel de uso de las autorizaciones de gasto. Se calcula comparando la ejecución del gasto a nivel de compromiso con el calendario mensual del gasto autorizado.

Este indicador nos muestra que para todos los meses existe un retraso en la ejecución del gasto, a excepción del mes de junio que muestra un avance aceptable, así en el mes de Mayo existe un retraso de 16%, en Julio de 25% y en Agosto de 34% aproximadamente.

Este retraso a decir de los funcionarios de la Sub Gerencia de Presupuesto se debe a que muchos de los proyectos del Presupuesto Participativo 2005 no cuentan con la declaración de viabilidad y han sido reemplazados por otros, los mismos que recién serán ejecutados en el último cuatrimestre¹.

¹ Ver Plan de Inversiones en Anexo

El bajo nivel de gasto en la fuente de financiamiento de Canon y sobrecanon se debe a que el Proyecto a ser ejecutado con esta fuente recién ha sido declarado viable en julio del presente año, por lo que se espera que la ejecución del gasto se normalice en los meses sub siguientes.

Cuadro N° 03

Ejecución de gastos autorizados de inversión del Gobierno Regional respecto del calendario

Fuentes	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Canon y sobrecanon	0.2%	0.2%	9.9%	0.0%
Donaciones y transferencias		100.0%	100.0%	
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	77.9%	95.9%	90.8%	55.1%
Participación en Renta de Aduanas				
Recursos Directamente Recaudados	78.1%	73.7%	75.9%	69.2%
Crédito Externo	99.9%	99.8%	32.4%	90.8%
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales				
Total	83.9%	96.6%	74.4%	66.2%

Fuente : SIAF – Gobierno central . Elaboración propia

1.4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN POR UNIDADES EJECUTORAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Este indicador tiene como objetivo mostrar cuales son las unidades ejecutoras que presentan mayores atrasos en la ejecución de las inversiones distinguiendo por grupo de gasto. Para ello se compara la ejecución del gasto a nivel de compromiso y se compara con el PIM.

El Gobierno Regional de San Martín ejecuta los gastos de inversión mediante 06 unidades ejecutoras, mostrando un avance en promedio del gasto de 51%.

Las unidades ejecutoras Sede Central y Sector Transportes son las que muestran un menor avance en la ejecución, con un 39% y 33% de avance respectivamente. En ambos casos por que los proyectos a ser ejecutados no cuentan con declaración de viabilidad. La Sub Región Bajo Mayo es la que mejor nivel de gasto presenta con un 66%.

El avance del gasto de inversiones comparado con el año 2004, muestra valores similares (53% a agosto 2004).

Cuadro N° 04
Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento

Unidad Ejecutora	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Crédito externo	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Total
Sede central	27%		40%			0%	39%
Sector Transportes			33%				33%
Sector Educación							
Sub Región Bajo Mayo		100%	34%				54%
Sub Región Huallaga Central			66%				66%
Proyecto Especial Alto Mayo			62%	36%	56%		58%
Total	27%	100%	49%	36%	56%	0%	51%

Fuente : SIAF- GC. Elaboración propia

1.5. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

El Plan de Inversiones² del GR-SM al 30 de Agosto del 2005 contempla la ejecución de 75 proyectos de inversión, de los cuales sólo 24 fueron priorizados mediante el Presupuesto Participativo; sin embargo podemos decir que los 32 proyectos incluidos en el PEAM al no pasar por el "filtro" del Presupuesto Participativo este número se reduce sólo a 19 proyectos.

Al 30 de Agosto sólo 65 proyectos contaban con viabilidad técnica. Información conseguida mediante entrevistas informales a los funcionarios del Gobierno Regional nos manifiestan que los proyectos que no cuentan con viabilidad no se ejecutarán y están siendo reemplazados por proyectos que cuentan con viabilidad del Banco de Proyectos, todo ello, con la finalidad de no tener retrasos en su ejecución.

Por otro lado el promedio de inversión por proyecto es de S/. 544,444.0 ligeramente superior al mostrado el año anterior que fue de S/. 423,651.0. Las funciones con mayor numero de proyectos son Agricultura, seguido de Saneamiento y Transportes.

La Sede Central y el PEAM son las Unidades Ejecutoras que concentran el mayor número de proyectos, lo que demuestra para el caso de la Sede Central que concentra en gran parte las inversiones en desmedro de los procesos de transferencia de competencias a las Unidades Ejecutoras.

² Ver Plan de Inversiones en Anexo

Cuadro N° 05
Proyectos de Inversión de las diferentes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de
San Martín al 30 de Agosto del 2005

Unidad Ejecutora	N° de Proyectos	Aprobados en Presupuesto Participativo	Con viabilidad al 30 de Agosto	Monto Promedio de inversión S/.
Sede Central	33	22	24	373,296.0
PEAM	32	0	32	343,879.0
Sub Región Bajo Mayo	6	0	6	464,090.0
Sub Región Huallaga Central	2	1	1	1'135402.0
Transportes	1	0	1	500,000.0
Educación	1	1	1	150,000.0
Total	75	24	65	544,444.0

Fuente : Sub Gerencia de Presupuesto GRSM - Elaboración Propia

1.7. PORCENTAJE DEL GASTO ADMINISTRATIVO RESPECTO DEL GASTO TOTAL DEL GR EN SUS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS Y GRUPOS DE GASTO

Montos porcentuales del gasto administrativo difieren significativamente entre una unidad ejecutora y otra. Así por ejemplo la Sub Región Alto Huallaga y Huallaga Central presentan un gasto administrativo del 100%, mientras que la Sub Región Bajo Mayo un 42%, la Sede Central con 17% y el PEAM con un 9%.

Para los dos primeros casos se debe a que sólo cuentan con gastos corrientes, para el caso del PEAM el monto relativamente bajo se debe a que todos sus gastos administrativos están consignados en el rubro de inversiones.

Sólo para el caso de la Sede Central se puede hacer un análisis real, pues esta unidad ejecuta todas las partidas del grupo de gasto. El 17% de gasto administrativo es un ratio aceptable, si comparamos con el porcentaje observado el año anterior que fue de 16% , muestra un ligero incremento, pero que no es significativo.

Cuadro N° 06
Porcentaje del Gasto Administrativo respecto del Gasto Total del GR

Gasto "Comprometido"	Sede Central	Sub Región Alto Huallaga	Sub Región Bajo Mayo	Sub Región Huallaga Central	Proyecto Especial Alto Mayo
Gastos Corrientes	39%	100%	41%	100%	
Personal y obligaciones Sociales	40%	100%	46%	100%	
Bienes y Servicios	49%	100%	32%	100%	
Otros gastos corrientes	1%				
Gastos de capital	11%		100%		9%
Inversiones	11%				9%
Inversiones Financiera					0%
Otros gastos de capital	46%		100%		
Gastos Previsionales					
Total	17%	100%	42%	100%	9%

Fuente : SIAF - Ventana Amigable - Elaboración propia

1.6. AVANCE EN LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN

El nivel de transferencias a los gobiernos locales de la región muestra un avance de acuerdo a lo esperado a la fecha, salvo algunas fuentes que superan los valores esperados pero por los montos bajos no repercuten en el avance total.

Si comparamos con los valores de las transferencias presupuestadas asignadas a los Gobiernos Locales de la Región en el año 2003 que fue de S/. 49'111,151 representa un incremento de aproximadamente 10' millones. Sin embargo si comparamos con lo presupuestado en el 2004 que fue de S/. 99'661,129, se observa una disminución en el presupuesto de aproximadamente 39' millones.

La disminución de las transferencias presupuestadas para el año 2005 respecto del año 2004 se debe fundamentalmente a que algunos programas sociales de FONCODES, PRONAA y Provias Rural no han sido transferidos a los gobiernos locales tal como estuvo previsto, debido fundamentalmente a la no acreditación de estas instancias de gobierno ante el CND o directamente a los sectores involucrados.

No se pueden efectuar comparaciones en función al gasto, pues dicha información no se encuentra disponible, sin embargo si comparamos el nivel de gasto de la Municipalidad Provincial de San Martín, en cuanto a las transferencias recibidas este muestra un avance del 98% de ejecución en relación al calendario y de 68% en función del monto de transferencias presupuestadas.

Al consultar con otras municipalidades, si bien no brindaron la información, nos manifestaron que sus niveles de gasto están acorde con lo planificado.

Cuadro N° 07
Avance en las transferencias a los Gobiernos Locales de la Región

Transferencias	Transferencia Presupuestada Anual (a)	Transferencias efectuadas a agosto 2005 (b)	Avance en las transferencias
Canon Petrolero			
Canon Minero	157,923.0		0%
Canon Hidroenergético			
Canon Pesquero			
Derecho de Pesca			
Canon Forestal	63,658.0	68,753.0	108%
Canon Gasífero			
Renta de Aduana	4,667.0	4,212.0	90%
FONCOMUN Provincial	11'543,344.0	8'578,160.0	74%
FONCOMUN Distrital	48'159,559.0	36'767,694.0	76%
Total	59'92,151.0	45'418,819.0	76%

Fuente: (a) Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES) (b) Página Web Consejo Nacional de Descentralización

II. TRANSPARENCIA

2.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, MAYO – AGOSTO 2005

La información de la gestión presupuestal ha sido proporcionada en forma completa pero fuera de los plazos de ley, manifestando los funcionarios de la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, que esto ha ocurrido por que estaban avocados a la labor de viabilidad de proyectos del presupuesto del año 2005 , pues algunos proyectos priorizados en el presupuesto participativo ya no se ejecutarán y los que se añadieron necesitan contar con este requisito, acción que les ha impedido procesar la información solicitada para este reporte en forma oportuna.

Esta acción de no entrega oportuna de la información solicitada se vuelve a repetir por segunda vez consecutiva, pues para el Reporte 7, la información fue proporcionada en forma incompleta y fuera de los plazos de ley, acciones muy contrarias a lo observado durante todo el año 2004 cuando la información era proporcionada en forma completa y dentro de los plazos de ley.

Cuadro N° 08
Información sobre la gestión presupuestal

Acceso a la información administrativa	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Saldos de balance 2004	SI		X			
Plan de Inversiones 2005 al 31 de agosto del 2005	SI		X			
Ejecución presupuestal en fases de compromiso al 31 de agosto	SI		X			
Presupuesto Institucional Modificado al 31 de agosto	SI		X			

Elaboración propia

CP : Información completa entregada dentro de los plazos de ley
CF : Información completa entregada fuera de los plazos de ley
IP : Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley
IF : Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley
NE : No entregó al cierre de este reporte ninguna información

2.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, MAYO – AGOSTO 2005

La información de la gestión administrativa no fue proporcionada por la Gerencia de Administración, no teniendo respuesta alguna ni razones para el no cumplimiento del acceso a la información pública de parte de los funcionarios del Gobierno Regional.

En el reporte anterior se entregó en forma oportuna el listado de compras e inversiones para todos los tipos de adquisiciones que realiza el Gobierno Regional. Desde el Reporte 1 nunca se proporcionó la información referida al Plan de Adquisiciones.

La página web no cuenta con un link específico a la Gerencia de Administración dentro del link de Gerencias Regionales. Además, no se encuentra registrada la información del Plan de Adquisiciones ni tampoco se registra información referida a las Licitaciones y Adquisiciones realizadas en el periodo mayo – agosto 2005.

La Defensoría del Pueblo mediante Oficio N° 049-2005-DP-SMA, dirigido al Presidente Regional, de fecha 04 de Mayo del 2005, vuelve a recomendar la implementación en la página web de los procesos de contrataciones y adquisiciones, acción no tomada en cuenta hasta la fecha.

Cuadro N° 09
Información sobre la gestión administrativa

Acceso a la información administrativa	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Plan de Adquisiciones	SI					X
Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos	SI					X
Compras e inversiones por exoneraciones	SI					X

Elaboración propia

2.3. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN POLÍTICO-NORMATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, MAYO – AGOSTO 2005

De la misma manera que para el caso anterior la información solicitada no ha sido entregada, aduciendo el Secretario del Consejo Regional que dicha información se encuentra disponible en la página web. Sin embargo, al consultar la web del Gobierno Regional esta información está incompleta y no actualizada.

En comparación con los reportes anteriores, esta era la información que siempre estuvo disponible y con mayor facilidad podía contar.

Cuadro N° 10
Información sobre la gestión político-normativa

Acceso a la información administrativa	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	SI					X
Acuerdos Regionales	SI					X
Ordenanzas Regionales	SI					X

Elaboración propia

2.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE SAN MARTÍN, MAYO – AGOSTO 2005

El Consejo de Coordinación Regional – CCR ha sido renovado con fecha 02 de Julio, sin haber tenido ninguna sesión formal convocada por el Presidente Regional en sus 02 años de gestión.

Se nos ha proporcionado el acta de elección de los nuevos miembros del CCR en los plazos de ley y en forma completa.

Dado a que luego de dicha elección y posterior juramentación el 13 de julio del 2005 no tuvieron sesión alguna no se consigna acuerdos.

Cuadro N° 11
Información sobre la gestión del CCR

Acceso a la información administrativa	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	SI	X				
Acuerdos	NO					

Elaboración propia

2.5. FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

La página web del Gobierno Regional se encuentra operativa, sin embargo no muestra información referida a Saldos de Balance 2004, Plan de Inversiones, Presupuesto Institucional Modificado, Banco de Proyectos, Ejecución del Presupuesto Participativo, acción evidenciada desde el Reporte 6.

Sin embargo, desde el Reporte 7, cuentan con un Funcionario Responsable de la Página web, el mismo que manifiesta que no actualiza la página web por que las distintas dependencias del Gobierno Regional encargadas de proporcionar la información no la hacen oportunamente.

Sin embargo la información que más resalta en el portal son aquellas referidas a las actividades oficiales que realiza el Presidente Regional.

Cuadro N° 12
Información Presupuestal de la Página web del Gobierno Regional de San Martín al 30 de Agosto del 2005

Web Regional operativa en materia presupuestal		Saldos de balance 2004	Plan de Inversiones	PIM	Banco de Proyectos del SNIP	Ejecución Presupuesto Participativo 2005
Si (x)	No ()					
Actualizada y completa						
Desactualizada y/o incompleta						x
No presenta información		x	X	x	x	

Elaboración propia

En cuanto a la información de la gestión administrativa la web del Gobierno Regional consigna información desactualizada e incompleta, no presenta información referida al Plan de Adquisiciones.

Esta situación viene dándose desde la implementación de la página web en agosto del 2003, no siendo superada, a pesar de las reiteradas recomendaciones hechas por la Defensoría del Pueblo de San Martín en torno al tema.

Cuadro N° 13
Iniciativas de Transparencia Gestión Administrativa en la Página web del Gobierno Regional de San Martín al 30 de Agosto del 2005

Web Regional operativa en materia administrativa		Plan de Adquisiciones	Licitaciones	Concursos	Exoneraciones
Si (x)	No ()				
Actualizada y completa					
Desactualizada y/o incompleta				x	
No presenta información		X	X		x

Elaboración propia

La producción normativa del Consejo Regional se registra en la página web, sin embargo al cierre del presente reporte se encontraba desactualizada. Esta situación se evidencia desde del Reporte 7.

En cuanto a las sesiones del CCR, este no registra información, pues desde su implementación como instancia de coordinación regional hace dos años, e incluso luego de su renovación durante el mes de julio, esta instancia nunca ha tenido sesión alguna, pues el Presidente Regional no los ha convocado.

Cuadro N° 14
Iniciativas de Transparencia Producción Política Normativa en la Página web del Gobierno Regional de San Martín al 30 de Agosto del 2005

Web Regional operativa en materia normativa		Actas de sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas regionales	Acuerdos Regionales
Si (x)	No ()			
Actualizada y completa				
Desactualizada y/o incompleta		X	x	x
No presenta información				

Elaboración propia

Cuadro N° 15
Iniciativas de Transparencia en la Página web del Gobierno Regional de San Martín del Consejo de Coordinación Regional al 30 de Agosto del 2005

Web Regional operativa en materia del CCR		Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional	Acuerdos del CCR
Si ()	No ()		
Actualizada y completa			
Desactualizada y/o incompleta			
No presenta información		X	X

Elaboración propia

III. CONSEJO REGIONAL Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

3.1. CONSEJO REGIONAL (CR)

En el periodo mayo - agosto de 2005 se convocó a un total de cinco (05) sesiones, dos (02) de ellas descentralizadas. Las reuniones descentralizadas se llevaron a cabo de la siguiente manera: 01 en Tarapoto, 01 en la localidad de Tocache.

Sobre el carácter de las sesiones: cuatro (04) fueron de carácter ordinario y una (01) extraordinaria. La información correspondiente a las sesiones no fueron entregadas en los plazos de ley, obteniéndose la información a través de la pagina web del Gobierno Regional, la misma que no consigna información referida a la Acta de Sesión N° 09 así como en cuanto a las sesiones extraordinarias.

Cuadro N° 16
Sesiones Ordinarias del Consejo Regional periodo Enero - Abril 2005

N° ACTA	FECHA	LUGAR	TEMA TRATADO Y RESULTADO DE LA REUNIÓN
05	16/05/05	Tocache	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación de la problemática arrocerá y cocalera de la región▪ Modificatoria del Presupuesto Participativo 2005▪ Aprobación de la Ordenanza para la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica de la Región
06	09-06-05	Tarapoto	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación de las acciones a implementar luego de la reposición del Presidente Regional Sr. Max Ramirez.▪ Modificatoria del Presupuesto Participativo 2005
07	23-06-05	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none">▪ Desconocimiento como Presidente Regional al Eco. Julio Cárdenas, por 06 Consejeros
08	07-07-05	Moyobamba	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprobación de la Ordenanza que impulsa la derogatoria de las exoneraciones al combustible en la región▪ Aprobación de viabilidad de proyectos del Presupuesto Participativo 2005
09		Moyobamba	<ul style="list-style-type: none">• No presenta información la página web

Fuente : Página web GR-SM - Elaboración propia

3.2 ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES A LAS SESIONES DEL CONSEJO DURANTE EL 2004

La asistencia de los Consejeros a las sesiones del CR muestran la misma tendencia que para los reportes anteriores. En base a la información existente 04 consejeros no han asistido a 01 sesión, esto dado durante el proceso de retorno del ex - presidente Max Ramirez Garcia.

Cuadro N° 17

Asistencia a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejeros Regionales en el periodo mayo – agosto 2005

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias de Consejo		Sesiones extraordinarias de Consejo	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió (**)
Rosa Isabel Vargas Cacique	Moyobamba	04	04	01	01
Silvio Segundo Meléndez del Castillo	San Martín	04	05	01	01
Andrés Gilberto Vidal Gabancho	Tocache	04	04	01	01
Juan Carlos Torres Padilla	Rioja	04	04	01	01
Carlos Alberto Alván Peña	Mariscal Cáceres	04	04	01	01
Fernando del Castillo Tang	Lamas	04	04	01	01
Junier Caballero del Castillo	Bellavista	04	04	01	01
Claudio Angulo Vela	Huallaga	04	04	01	01
María Simith Tuanama Tuanama	El Dorado	04	04	01	01
Karina Cacique Sangama	Picota	04	04	01	01
Julio Cárdenas Sánchez	Presidente	04	04	01	01
Max Henry Ramírez García (*)	Presidente	01	01	00	00

Fuente : Página web del GR-SM - Elaboración propia

(*) La última sesión ordinaria no la presidió por haber sido vacado

(**) Información no disponible

3.3. ORDENANZAS

Durante el periodo se han producido un total de 04 Ordenanzas Regionales, número ligeramente inferior al producido en el mismo periodo del año 2004 que fue de 06. De las 04 Ordenanzas producidas, 01 está referida a la gestión pública o administración del GR, 01 promueve la participación, 01 referida a inversiones y desarrollo económico, y una a educación.

Al cierre del presente reporte ninguna de las ordenanzas a excepción de la ordenanza N° 06 cuenta con reglamento, por lo tanto su implementación no se ha hecho realidad.

Cuadro N° 18
Tipología de las Ordenanzas emitidas durante el periodo mayo - agosto 2005

Tipo de Ordenanza	N°
Gestión pública / Administrativa	01
Participación	01
Inversiones / Desarrollo Económico	01
Educación / Salud / Exclusión / Inclusión	01
Agricultura	00
Medio Ambiente	00
Otros	00
Total	00

Fuente : Página web GR-SM - Elaboración propia

Cuadro N° 19
Ordenanzas emitidas durante el periodo mayo - agosto 2005

Ordenanza N°	Fecha de publicación	Sumilla del tema abordado	Alcance de la norma	Población beneficiaria
06	04-05-05	Aprobar el TUPA 2005 de la Sede Central y las Oficinas Zonales del Gobierno Regional	Regional	Toda la población
07	30-05-05	Declarar al libro "La Búsqueda" de utilidad académica de la Región	Regional	Toda la población
08	30-05-05	Aprobar el reglamento de elecciones de los representantes de la sociedad civil ante el CCR	Regional	Instituciones de la sociedad civil
09	14-07-05	Creación del Comité Ejecutivo Regional Exportador de San Martín	Regional	Productores y empresarios

Fuente : Página web GR . Elaboración propia

3.4. CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL - CCR

En el caso de San Martín se ha contado con un Reglamento de Elecciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2005 de fecha 30 de Mayo 2005 y publicada el 12 de Junio del 2005.

La difusión de la ordenanza N° 008-2005 ha sido buena; se ha utilizado la radio, la televisión, los periódicos locales, los pizarrines de las instituciones públicas y se ha remitido la invitación al proceso a las principales organizaciones de la región.

El registro de las organizaciones ha sido adecuado pues se ha realizado en las dependencias descentralizadas del Gobierno Regional y en las Municipalidades Provinciales, e incluso se ha aceptado la inscripción el mismo día de la elección.

El reglamento establece por lo menos un integrante de las organizaciones de mujeres y un representante de las comunidades nativas.

La elección fue el 02 de Julio y la juramentación el 13 de Julio del 2005, ambos actos en la ciudad de Moyobamba, no registrando sesión alguna, pues el Presidente Regional no los ha convocado hasta la fecha.

Los integrantes de la sociedad civil elegidos fueron:

Cuadro N° 20
Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional

Nombre del representante de la sociedad civil	Organización a la que representa
Róger Mendoza Contreras	ONG – Paz y Esperanza
Paulina Valdivieso Paredes	Federación Provincial de Mujeres de Moyobamba
Josué Villanueva García	Comité de Regantes de San Martín
Karina Pinasco Vela	ONG – Amazónicos para la Amazonía
Tito Nugkuag Kajig	Comunidades Nativas Aguarunas
Tomás Juan Ruiz Pérez de Urzúa	Colegio de Ingenieros de San Martín – Filial Moyobamba
Carlos Chira Córdova	Servicios Eléctricos de Rioja
Hanover Rojas Vásquez	Representante de los Alcaldes Distritales de la Región

Fuente : Acta de Elección del CCR . Elaboración Propia

3.5. ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO REGIONAL, ADICIONALES AL CCR.

Los espacios formales institucionalizados y que han tenido actividad en el periodo mayo – agosto 2005 son 04, todos formados en el periodo 2004. Algunos espacios creados durante el 2004 no han tenido actividad debido a que no fueron convocados o por que el motivo de su creación ha concluido.

Cuadro N° 21
Espacios de encuentro entre Sociedad Civil y Gobierno Regional, adicionales al CCR en el periodo mayo - agosto 2005

Espacios de encuentro entre la sociedad civil y el GR-SM, adicionales al CCR	Norma que lo institucionaliza	Quienes lo conforman	Funciones	N° de reuniones	Logros realizados
Conformación del Consejo Regional de la Juventud	RER N° 012-GRS/GRDR Ordenanza N° 016 Marzo 2004	CPJ Distritales, CISCAP, GORESAM	Impulsar las acciones del Consejo Regional de la Juventud	01	Deliberación del Reglamento Interno del COREJU
Formulación del Plan de Salud Regional	Convenios: *GRSM-PHRplus *PRISMA Febrero – 2004	DIRES, PHRplus, Foro Salud, ONG's locales, Gremios del Minsa y Essalud	Formular y ejecutar el Plan para la formulación del Plan de Salud Regional	02	Continuación de elaboración del Plan de Salud Regional y Ejes Temáticos de Salud.
Consejo Regional de la Persona con Discapacidad de la Región San Martín	Ordenanza N° 010-2004 Agosto 2004	Municipalidades provinciales, organizaciones de discapacitados de las 10 provincias, MINSA, GR	Impulsar acciones del Consejo Regional de la Persona con Discapacidad	01	Campañas de sensibilización para la implementación de una propuesta de proyecto de apoyo a los discapacitados
Consejo Regional de la Mujer, Niña, Niño, Adolescente y Adulto Mayor	Ordenanza N° 12-2004	Red de Líderes, CPJ, Calandria, DRE y GR	Impulsar las acciones del Consejo Regional de la Mujer, Niña, Niño, Adolescente y Adulto Mayor	02	Análisis para la incorporación de las organizaciones de mujeres de la región a esta mesa temática.

FUENTE : Entrevistas con miembros de los espacios conformados –Elaboración propia

IV. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL

4.1. Cumplimiento del Calendario de Ejecución

El proceso del presupuesto participativo del 2006 se llevó a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Regional y el Instructivo del MEF en relación a los plazos.

La metodología del proceso si bien ha sido bien llevada desde el inicio, tuvo serios cuestionamientos durante los Talleres de Diagnóstico y de Priorización, pues muchos de los Agentes Participantes optaron por proponer que los recursos del presupuesto se asignaran en partes iguales a cada una de las 10 provincias de la región.

Esta situación trajo como consecuencia que no se respete los criterios de priorización previamente acordados y se priorice sin tener en cuenta los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

Cuadro N° 22
Cumplimiento del calendario de ejecución del Presupuesto Participativo

Desarrollo del Proceso	Plazo Instructivo MEF	Plazo definido en la Ordenanza Regional	Plazo en que fueron realizadas las actividades
Convocatoria al proceso	Febrero	Abril	13 Abril
Identificación de agentes participantes	Febrero	Abril	Abril
Capacitación de agentes participantes	Febrero, Marzo, Abril	Abril – Mayo	23 de Febrero 02 de Marzo 26 y 27 de Abril
Talleres de Diagnóstico	Marzo, Abril y Mayo	Mayo – Junio	02 al 04 de Julio
Talleres de Priorización	Junio	Julio	12 de Julio
Evaluación técnica de las prioridades concertadamente definidas	Julio – Agosto	Agosto	En proceso
Formalización de los acuerdos	Setiembre	Setiembre	En proceso

Fuente : Actas de los Talleres . Elaboración propia

4.2. Conformación del Comité de Vigilancia

Durante la realización del Taller Deliberativo del Presupuesto Participativo 2005 realizado en la ciudad de Lamas los días 20 y 21 de Julio del 2004 se definió que el Comité de Vigilancia estaría conformado por 05 miembros elegidos por la asamblea y 01 representante designado por cada una de las 10 Municipalidades Provinciales.

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 776-2004-GRSM/PGR se reconoce oficialmente al Comité de Vigilancia 2004-2005, el mismo que está conformado por 15 miembros contando entre sus miembros con sólo una mujer que es la representante de la provincia de Huallaga.

Este comité a la fecha no ha tenido reunión alguna ni mucho menos ha definido su Plan de Trabajo y Reglamento respectivo.

A decir de la Secretaria Ejecutiva de la MCLCP de San Martín, esto se debe a que no existe ninguna organización que ayude a capacitar y fortalecer a estos comités, además de la dispersión geográfica donde reside cada uno de sus miembros que dificulta tengan reuniones con cierta periodicidad.

Para el periodo 2005-2006 no se ha elegido Comité de Vigilancia a la fecha.

**Cuadro N° 23
Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo**

Comité de Vigilancia	Instalación	Número de reuniones en el periodo Mayo - Agosto 2005
2004 - 2005	03 de Diciembre del 2004	Ninguna
2005 - 2006	No se instaló a la fecha	Ninguna

Fuente : Informe del Presupuesto Participativo . Elaboración propia

V. EDUCACION , SALUD , INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

5.1. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Sólo la Gerencia de Desarrollo Social ha proporcionado información fuera de los plazos de ley a la los temas de Educación, Salud, Inclusión / Exclusión.

**Cuadro N° 24
Cumplimiento en la entrega de la Información**

Entidad	CP	CF	IF	NE
Gerencia de Desarrollo Social				X
Dirección Regional de Salud	X			
Dirección Regional de Educación	X			

Elaboración propia

CP : Información completa entregada dentro de los plazos de ley

CF : Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley

IF : Información incompleta fuera de los plazos de ley

NE : No entregó información al cierre del presente reporte

5.2 CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN (COPARE)

5.2.1. Funcionamiento del COPARE

Durante el periodo mayo - agosto el COPARE ha tenido 04 reuniones todas ellas relacionadas con la realización de los Talleres Participativos del Proyecto Educativo Regional

Los 04 talleres anteriormente mencionados son :

- o 08 y 09 de Julio , en la ciudad de Moyobamba, Taller "Reflexión sobre las lecciones aprendidas en la formulación del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto Educativo Regional
- o 16 de Julio, en la ciudad de Tarapoto, Taller "Difusión del Proyecto Educativo Regional"
- o 22 y 23 de Julio, en la ciudad de Moyobamba, Taller "Diagnóstico del Proyecto Educativo Regional"

- o 16 Y 17 de Agosto, en la ciudad de Tarapoto, "Formulación de la Visión del Proyecto Educativo Regional.

El Proyecto Educativo Regional – PER, ha centrado sus objetivos en plantear una educación acorde con la realidad local, con énfasis en el desarrollo de capacidades de sus diferentes actores, que responda a las necesidades de la oferta educativa y laboral, acorde con las demandas de la población y centrada en los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Región.

Así mismo se viene formulando los Proyectos Educativos Locales en cada una de las 10 provincias de San Martín, teniendo un avance de 25% del proceso en promedio.

Durante el periodo se ha conformado el Consejo Participativo Local – COPALE de Moyobamba, logrando con ello completar con la totalidad de provincias de la región que cuentan con esta instancia de gestión educativa constituida

El año 2004, el Gobierno Regional mediante Ordenanza había creado el Consejo Regional de Educación, como una instancia paralela al Consejo Participativo Regional de Educación - COPARE, aduciendo que al no haber tenido una vida orgánica se justificaba la creación de un nuevo espacio de concertación regional.

Esta nueva instancia creada tampoco tuvo organicidad definida, pues no se reglamentó la Ordenanza por lo tanto nunca entró en vigencia. Actualmente sólo viene funcionando el COPARE y ha asumido la dirección de esta instancia el Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional, dando así solución a esta controversia.

5.2.2. Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e Instituciones de Educación Regional

Al 31 de agosto del 2005 el GR tenía firmado sólo un convenio de cooperación con instituciones privadas para el tema educativo. En dicho convenio participan el GR-SM a través de la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación y el Proyecto Aprende y tiene como finalidad la ejecución Proyecto Educativo Regional y apoyar acciones de descentralización en el tema educativo regional.

El proyecto Aprende dentro del marco del convenio firmado con el Gobierno Regional viene desarrollando las siguientes acciones :

- Capacitación docente en 140 escuelas rurales multigrado y unidocentes
- Adecuación de material didáctico y de enseñanza aprendizaje para escuelas rurales multigrado y unidocente
- Fortalecimiento de los Consejos Educativos Institucionales – CONEI's en 140 escuelas de las 10 provincias de la región.

5.3. CONSEJO REGIONAL DE SALUD -CRS

5.3.1. Del funcionamiento del CRS

En el periodo mayo – agosto 2005 el CRS ha venido funcionando sin inconvenientes, habiendo tenido en este lapso 03 reuniones ordinarias y 01 extraordinaria. Los miembros que lo conformaban hasta abril del 2005 continúan siendo los mismos, estando conformado por 17 miembros, 08 hombres y 09 mujeres, es un Equipo multisectorial y multidisciplinario, tanto del Estado como la sociedad civil. Entre sus miembros se encuentran FORO SALUD, Sanidad PNP, Servicios de Salud Privados, Asociación de Colegios Profesionales, Municipalidad de San Martín, FETRASAM, Gerencia Social del Gobierno Regional, Colegio de Periodistas, ESSALUD, Municipalidad de Moyobamba, Educación, Colegio Médico, Iglesia Católica, UNSM, Colegio de Enfermeros, Colegio de Obstetras, PRISMA .

Las principales actividades en el periodo fueron :

- Elaboración del Plan de Intervención del Proyecto Municipios Saludables.
- La capacitación a los miembros del CPS de San Martín en temas de organización, funciones y competencias del consejo.
- Difusión de las estrategias del sector salud a través de la Red de Comunicadores de Salud

En relación a las coordinaciones que se tienen con el Consejo Nacional de Salud, durante los 08 primeros meses del año fue nula. Actualmente cuentan con el apoyo financiero y técnico de PhRPlus y de A&B Prisma en especial para la formulación del Plan Regional de Salud.

5.3.2. Avances en la Implementación de los Convenios de Delegación

En virtud del Convenio de Delegación entre el Ministerio de Salud, la Dirección Regional de Salud de San Martín y el Gobierno Regional, sólo se ha dado un caso, en el que el Presidente Regional ha designado un funcionario de salud de acuerdo a la terna (equipo) que ha propuesto el Director Regional de Salud, siendo este el caso del Director de la Red de Salud de Bellavista.

5.4. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

5.4.1 Participación de las Mujeres representantes en el CCR en el nuevo periodo

El número de representantes mujeres en el CCR para el periodo 2005 – 2007 es de 02, una representando a las ONG's y otra a las Organizaciones de Mujeres. Este número no varía en relación al periodo anterior, que también fue de 02 representantes mujeres.

Esto se dio por que en el reglamento de elección contemplaba que por lo menos debería existir la presencia de 01 mujer y por la incidencia hecha por las organizaciones de la sociedad civil en especial los grupos de mujeres y la ONG's identificados como agentes participantes del proceso.

5.4.2. Participación de los representantes de Comunidades Indígenas en los espacios de participación y concertación regional

Las comunidades nativas tienen un representante ante el CCR de la sociedad civil, igual que en CCR anterior, siendo de la comunidad nativa aguaruna, a diferencia que el anterior representante fue de la comunidad nativa Kechwa lamista.

VI. CONCLUSIONES

6.1. *Presupuesto:*

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Gobierno Regional de San Martín asciende a S/. 351'517,431, superior en S/. 32'800,999 al Presupuesto Institucional de Apertura - PIM , lo que representa un incremento del 10.29%.

El avance presupuestal promedio al 31 de agosto del 2005 es de 61%, ligeramente menor al esperado a la fecha.

La fuente de financiamiento del FONCOR muestra un avance del 49%, esto debido a que algunos proyectos asignados a esta fuente aún no cuentan con viabilidad y por razones de no inversión en algunos proyectos de esta fuente asignados al Proyecto Especial Alto Mayo.

El Gobierno Regional de San Martín ejecuta los gastos de inversión mediante 06 unidades ejecutoras, mostrando un avance en promedio del gasto de 51%.

Las unidades ejecutoras Sede Central y Sector Transportes son las que muestran un menor avance en la ejecución, con un 39% y 33% de avance respectivamente.

La Unidad Ejecutora Sede Central muestra un gasto administrativo del 17% , siendo éste un ratio aceptable, si comparamos con el porcentaje observado el año anterior que fue de 16% , muestra un ligero incremento, pero que no es significativo.

6.2. *Transparencia:*

Se observa un comportamiento de retroceso en la apertura al acceso de la información pública, tanto para la información presupuestaria como política normativa, muy contraria a lo observado en los reportes elaborados en el año 2004.

La página web del Gobierno Regional no se encuentra actualizada para todos los rubros que debería consignar., como presupuesto, plan de adquisiciones, información normativa, información administrativa.

En lo que es transparencia política normativa, no se facilitó el acceso a las Actas, Acuerdos, Ordenanzas, las mismas que se entregaron en forma incompleta, aduciendo que dicha información debería ser entregada previa autorización del Consejo Regional.

6.3. *Participación:*

Los espacios formales de participación se han mantenido en relación al año anterior resaltando los temas de educación, salud y presupuesto participativo, inclusión / exclusión.

EL CCR ha concluido con su periodo para el cual fue elegido sin haber sido convocado a sesión alguna, habiendo sido renovado.

6.4. *Inclusión / Exclusión:*

Durante el periodo enero – abril no se han aprobado ordenanzas referidas a promover la inclusión de grupos excluidos como los jóvenes y las víctimas de la violencia política y las implementadas en el periodo 2004 aún no cuentan con reglamento para su operatividad.

6.5. Educación y Salud:

Se viene implementando el proceso de formulación del Proyecto Educativo Regional , habiéndose realizado a la fecha 04 talleres de trabajo

Se ha implementado el Consejos Educativos Locales de Moyobamba con lo que completa la totalidad de los COPALES en la región.

VII. RECOMENDACIONES

EL Gobierno Regional, debe promover espacios de formación de capacidades locales en especial en los Municipios que sean capaces de hacer frente a la formulación efectiva de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, con la finalidad de no tener retrasos en el cronograma de inversiones, frustrar expectativas en la población al no desarrollarse tal o cual proyecto; para lo cual debe formar alianzas estratégicas con la cooperación internacional o con ONG's locales y nacionales.

La página web debe actualizarse periódicamente a fin de ser un medio de acceso a la información pública regional y contribuya a fortalecer la transparencia en la gestión pública.

El GR-SM debe implementar mecanismos eficientes que permitan a la población acceder en forma oportuna a la información pública

ANEXOS

ANEXO 1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA DEL GOBIERNO REGIONAL

Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Crédito externo	Total
Gastos Corrientes	0	0	0	12,189,250	221,404,194	0	233,593,444
Personal y obligaciones Sociales					211,259,428		211,259,428
Bienes y Servicios				12,189,250	9,580,766		21,770,016
Otros gastos corrientes					564,000		564,000
Gastos de capital	73,860	550,000	28,755,895	1,404,460	1,050,000	13,879,960	45,714,175
Inversiones	59,088	550,000	28,755,895		500,000	13,879,960	43,744,943
Inversiones Financiera				600,000			600,000
Otros gastos de capital	14,772			804,460	550,000		1,369,232
Gastos Previsionales					39,408,913		39,408,913
Total	73,860	550,000	28,755,895	13,593,710	261,863,107	13,879,960	318,716,532

Fuente: SIAF Ventana Amigable

ANEXO 2
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DEL GOBIERNO REGIONAL
SEGÚN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Credito externo	Total
Gastos Corrientes	0	13,988,970	0	13,595,537	229,780,533	0	257,365,040
Personal y obligaciones Sociales					219,633,533		219,633,533
Bienes y Servicios		13,988,970		13,595,537	9,441,725		37,026,232
Otros gastos corrientes					705,275		705,275
Gastos de capital	73,860	1,540,786	32,484,391	3,796,963	1,047,766	14,005,545	52,949,311
Inversiones	59,088	960,286	32,484,391	830,083	500,000	14,005,545	48,839,393
Inversiones Financiera				2,150,000			2,150,000
Otros gastos de capital	14,772	580,500		816,880	547,766		1,959,918
Gastos Previsionales		900			41,202,180		41,203,080
Total	73,860	15,530,656	32,484,391	17,392,500	272,030,479	14,005,545	351,517,431

ANEXO 3

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DEL GOBIERNO REGIONAL SEGÚN EL GOBIERNO REGIONAL

Presupuesto Institucional Modificado PIM	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Credito externo	Total
Gastos Corrientes	0	13,989,870	0	13,759,324	230,361,383	0	258,110,577
Personal y obligaciones Sociales		900			220,229,383		220,230,283
Bienes y Servicios		13,988,970		13,759,324	9,413,181		37,161,475
Otros gastos corrientes					718,819		718,819
Gastos de capital	112,634	1,540,786	29,628,984	3,698,466	1,062,766	14,005,545	50,049,181
Inversiones	97,862	960,286	29,628,984	830,083	450,000	13,945,545	45,912,760
Inversiones Financiera				2,150,000		60,000	2,210,000
Otros gastos de capital	14,772	580,500		718,383	612,766		1,926,421
Gastos Previsionales					41,769,460		41,769,460
Total	112,634	15,530,656	29,628,984	17,457,790	273,193,609	14,005,545	349,929,218

Fuente : Gobierno Regional de San Martín

Plan de Inversiones del Gobierno Regional

	Nombre Proyecto	Función	Fuente	Presupuesto anual actualizado	Ejecución a agosto	¿Es multi anual?	¿Escogido en presupuesto participativo? (*)	¿Tiene viabilidad? (*)
UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL								
1	PSE Tocache II Challuayacu Puerto Pizana Pólvora	Energía y Minas	FONCOR	665,000.00	649,573.05	NO	SI	NO
2	Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en la Región San Martín	Turismo	FONCOR	400,000.00	265,363.33	SI	SI	SI
3	Instalación del Sistema de Alcantarillado en la Localidad de Huicungo	Saneamiento	FONCOR	36,779.00	36,779.00	NO	SI	NO
4	Industrialización del Cultivo de la Palma Aceitera en la Sub Cuenca de los Ríos de Caynarachi Shanusi como alternativa de Desarrollo socio económico	Agricultura	FONCOR	254,000.00	254,000.00	SI	SI	SI
5	Instalación del Sistema de Alcantarillado en la Localidad de Yantaló	Saneamiento	FONCOR	974,753.00	506,542.10	NO	SI	SI
6	Construcción Puente Río Cumbaza Atumpampa	Transportes	FONCOR	1,000,000.00	-	NO	SI	NO
7	Puesta en valor del Bosque de protección Aguajal Renacal del Alto Mayo Mediante el Ecoturismo	Turismo	FONCOR	204,590.00	-	SI	SI	NO
8	Rehabilitación, Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua y Construcción del Sistema de Desagüe de Nueva Cajamarca	Saneamiento	FONCOR	1,500,000.00	1,300,000.00	SI	SI	SI
9	Capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción y rendimiento de la calidad del cultivo de café en 4 provincias de la Región San Martín	Agricultura	FONCOR	251,130.00	133,424.40	SI	SI	NO
10	Construcción Defensa Ribereña M.D. Río Challuayacu	Agricultura	FONCOR	700,000.00	108,895.00	SI	NO	SI
12	Mejoramiento de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín - Moyobamba	Planeamiento	FONCOR	1,599,294.00	1,599,254.60	SI	NO	SI
13	Rehabilitación y Mejoramiento Irrigación Cumbaza	Agricultura	FONCOR	13,313.00	13,312.20	NO	SI	SI
15	Recuperación CEO Juanjui	Educación	FONCOR	466,961.00	432,055.61	NO	SI	SI
16	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Tocache	Saneamiento	FONCOR	560,000.00	536,780.01	SI	SI	SI
18	Instalación del sistema de Alcantarillado en la Localidad de Pasarraya	Saneamiento	FONCOR	750,000.00	713,683.70	NO	SI	SI
20	Apoyo a Emergencias y Desastres	Planeamiento	FONCOR	300,000.00	230,818.38	NO	NO	SI
21	Estudios de Pre- Inversión	Planeamiento	FONCOR	300,000.00	194,750.76	NO	NO	SI
22	Liquidación final de obras	Planeamiento	FONCOR	25,000.00	-	NO	NO	SI
23	Construcción Puente Shima 1er y 2da Etapa	Transportes	FONCOR	400,000.00	395,141.65	SI	SI	SI
24	Construcción Puente Shucshuyacu	Transportes	FONCOR	400,000.00	399,999.60	SI	SI	SI
25	Arbitrajes (Obra Winge)	Agricultura	FONCOR	44,427.00	44,421.40	NO	NO	SI
26	PS.S.E. Yurimaguas (Liquidación Obra)	Energía y Minas	FONCOR	76,161.00	-	SI	SI	SI
27	Cobertura Sistema Desagüe Lamas(Liquidación Obra)	Saneamiento	FONCOR	32,591.00	27,576.15	SI	NO	SI
28	Sistema Alcantarillado Tingo de Saposoa (Liquidación Obra)	Saneamiento	FONCOR	39,003.00	39,002.56	NO	SI	SI
	V A N ...							

V I E N E N								
29	Mejoramiento Sist. Agua Campanilla (Adicional Obra)	Saneamiento	FONCOR	99,807.00	99,807.00	No	SI	SI
30	Mejoramiento Sist. Agua Tabalosos (Adicional Obra)	Saneamiento	FONCOR	40,000.00	40,000.00	SI	SI	SI
31	Fortalecimiento de las Pymes	Turismo	FONCOR	160,800.00	29,979.00	SI	SI	NO
32	Capacitación a Productores agrarios de la Región San Martín	Agricultura	FONCOR	120,000.00	81,046.60	SI	SI	SI
33	Fortalecimiento Institucional	Planeamiento	FONCOR	176,371.00	-	NO	NO	NO
34	Reforestación Carretera Fernando Belaunde Terry	Transportes	FONCOR	50,000.00	-	NO	NO	NO
35	Formalización de terrenos	Planeamiento	FONCOR	50,250.00	4,000.00	NO	NO	SI
36	Recuperación Aulas C.N. Integrado N° 804- Valle de la Conquista	Educación	FONCOR	284,000.00	-	NO	NO	NO
037	Ampliación del Sistema de Agua de Awajun a San Francisco	Saneamiento	FONCOR	344,570.00	354,570.00	NO	SI	SI

UNIDAD EJECUTORA : BAJO MAYO

1	Construcción de sistema de agua y alcantarillado de Juan Guerra	Saneamiento	FONCOR	797,154.00	724,015.21	No	No	Si
2	Mejoramiento de la Irrigación Cumbaza	Agricultura	FONCOR	420,391.00	-	No	No	Si
3	Recuperación Aulas C.E..I 0081-Julio García Vega	Educación	FONCOR	414,000.00	230,796.64	No	No	Si
4	Recuperación Infraestructura Educativa Rep. Venezuela . Ramón Castilla	Educación	FONCOR	233,000.00	128,066.41	No	No	Si
5	Recuperación Infraestructura Educativa Manuel Mesones Muro	Educación	FONCOR	420,000.00	262,350.99	No	No	Si
6	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Cleofé Arévalo	Educación	FONCOR	500,000.00	265,507.96	No	No	Si

UNIDAD EJECUTORA : HUALLAGA CENTRAL

1	Instalación del sistema de alcantarillado de la localidad de Huicungo	Saneamiento	FONCOR	1,733,221.00	1,302,637.41	No	SI	SI
2	Instalación del Sistema de Agua Potable Localidad de San Rafael	Saneamiento	FONCOR	537,583.00	166,458.00	No	No	SI

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES

1	Mantenimiento de Caminos Rutinarios	Transportes	FONCOR	500,000.00	285,266.45	No	No	SI
---	-------------------------------------	-------------	--------	------------	------------	----	----	----

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

1	Proyecto Educativo Regional	Educación	FONCOR	150,000.00	54,750.00	SI	SI	SI
---	-----------------------------	-----------	--------	------------	-----------	----	----	----